

El gobierno quita los peajes y la delincuencia los aprovecha

El fin del proyecto Autopistas del Caribe fue celebrado por el presidente Petro; viajeros denuncian cobros ilegales.

Por FERNEY ARIAS JIMÉNEZ

Mientras el Gobierno Nacional inició la etapa de reversión del proyecto 4G IP Autopistas del Caribe y el desmonte de las casetas de cobro de peaje, la delincuencia parece estar ocupando este espacio.

Y es que a comienzos de este año la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) dio inicio al proceso de reversión del corredor de carga Cartagena – Barranquilla.

“Esta etapa tendrá una duración de 200 días, extendiéndose hasta el 21 de julio de 2026. Constituye un hito clave para la adecuada culminación del contrato y la transición ordenada de la infraestructura”, explicó Oscar Torres, presidente de la ANI.

Según el cronograma establecido, durante el mes de febrero de 2026 se prevé la entrega de los tramos Cartagena – Calicanto y Sao – Terner al Distrito de Cartagena, como parte del proceso de transferencia progresiva de la infraestructura.

Entre los meses de febrero y junio de 2026, se harán recorridos técnicos conjuntos entre la ANI, el Invías, la Concesión y la Interventoría, con el



Con videos, la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) ha denunciado en la red social X los cobros ilegales que se están haciendo en algunos tramos viales de la costa Caribe. FOTO TOMADA DE VIDEO

propósito de realizar los inventarios de infraestructura y bienes, diligenciar los formatos correspondientes y consolidar la documentación requerida para la reversión integral del corredor y de las estaciones de peaje al Invías, prevista para el 22 de julio.

El anuncio fue celebrado por el propio presidente, Gustavo Petro, quien en la red social X anotó: “Ya no hay peaje en esta carretera. Mal negocio volver la carretera un negocio de banqueros (sic.)”.

Las denuncias

Pero, coincidiendo con el inicio de este trámite, proliferaron episodios de retenes ilegales en vías como Ciénaga - Ba-

rranquilla, donde exigen hasta \$30.000 para dejar pasar.

Viajeros en moto desde Medellín aseguraron que el jueves, a su paso por Ciénaga, entre Santa Marta y Barranquilla, encontraron troncos, piedras y cuerdas en la vía, y para permitirles el paso un grupo de muchachos les exigió dinero.

Estas y otras denuncias fueron recogidas por Juan Martín Caicedo, presidente saliente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), quien desde el gremio rechazó categóricamente los cobros ilegales que, personas ajenas a cualquier autoridad, vienen efectuando en el peaje de Sabanagrande, en corredores viales como Cartagena

- Barranquilla.

“Dichas actividades –inadmisibles, valga recalcar–, cobran mayor gravedad si se tiene en cuenta que, dentro del contexto de finalización anticipada del contrato de concesión del mencionado corredor, se genera la imposibilidad de operar con normalidad las estaciones de peaje (Turbaco y Sabanagrande, entre otras)”, anotó el dirigente de la CCI.

Preocupa al gremio, además, que los cobros ilegales no se circunscriben al ya referido peaje de Sabanagrande. Se trata de una práctica que, desafortunadamente, se extiende a otros corredores de la costa Caribe, con impactos directos en la seguridad vial, la

PARA SABER MÁS

EL FINAL DE LA CONCESIÓN VIAL

El proceso de Reversión del proyecto IP - Autopistas del Caribe contempla que el concesionario Autopistas del Caribe siga desarrollando actividades en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es así como mantendrá las labores de operación y mantenimiento de los 253 kilómetros del corredor origen - destino, con seguimiento y medición de los indicadores definidos en el contrato de concesión. Además, adelantará actividades de mantenimiento mayor a los sitios verificados de manera conjunta entre la Concesión y la Interventoría durante el recorrido efectuado en diciembre pasado.

movilidad y la confianza de los usuarios.

Para Caicedo, prácticas de esta naturaleza podrían tipificarse como captación ilegal de recursos del público, conducta que se constituye en grave delito y que exige respuestas inmediatas y contundentes por parte de las autoridades.

“La Fiscalía General de la Nación, en cabeza de Luz Adriana Camargo, debe actuar con decisión, adelantar las investigaciones necesarias y judicializar a los responsables. No sobra señalar, finalmente, que en manos de la propia Fiscalía reposa material probatorio suficiente para tomar decisiones oportunas y eficaces”, concluyó.

Intervención a Venezuela abre puerta para traer gas

Por LA REPÚBLICA - COLPRENSA

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, anunció la revisión integral de los proyectos de regasificación que están actualmente en el radar del país, una decisión que incorpora un nuevo elemento y es la posibilidad de importar gas desde Venezuela.

El anuncio fue realizado por el jefe de la cartera energética a través de su cuenta en X, donde confirmó que solicitó a la Unidad de Planeación Minero Energética, Upme, evaluar todas las alternativas disponibles bajo el nuevo contexto regional.

“He pedido a la Upme que evalúe todos los proyectos de regasificación que están en el panorama. Además, que tenga en cuenta el nuevo escenario político con Venezuela y la posibilidad

de importar del vecino país, que hoy sería el mejor escenario para los hogares colombianos y la industria nacional”, anotó Palma.

La decisión del Gobierno colombiano se da después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmara una mayor intervención política y económica en Venezuela, con el objetivo de aprovechar los recursos petroleros del país sudamericano mientras se ejerce presión sobre el actual poder político en Caracas.

En ese marco, la estatal Petróleos de Venezuela S.A., Pdvsa, anunció que adelanta negociaciones con el gobierno estadounidense para la venta de crudo, en volúmenes que oscilarían entre 30 y 50 millones de barriles.

Futuro abastecimiento de gas

Y es que las declaraciones del

ministro se producen en un contexto de creciente dependencia de las importaciones de gas natural, mientras el país espera la entrada en operación de los recursos offshore.

El proyecto Sirius, considerado clave para el futuro energético nacional, comenzará a comercializar su primera molécula de gas apenas en 2030, desde un pozo con potencial para cubrir cerca de 50% del consumo nacional para ese mismo año.

Hasta entonces, Colombia debe garantizar el suministro mediante importaciones y proyectos de regasificación, alternativas que hoy son objeto de revisión por su impacto en los costos para los usuarios y la industria.

Es importante destacar que en septiembre del año



El ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, pidió revisar las iniciativas de abastecimiento de gas. FOTO CORTESÍA

pasado, el Gobierno ya había planteado esta opción a través de Ecopetrol.

En ese momento, la entonces presidenta de la junta di-

rectiva de la petrolera, Mónica de Greiff, advirtió que la empresa no podía avanzar sin una autorización expresa de Estados Unidos.